



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el “II Congreso Nacional de Comercio Internacional CoNCI 2018” y las “4° Jornadas de Comercio Internacional (UNLZ)”, organizado por el Observatorio de Comercio Internacional (OCI), a desarrollarse en la Universidad Nacional de Lujan, los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2019.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.

  
CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Durante los días 4, 5 y 6 de septiembre del corriente año, y al cumplirse tres años de su creación, el OCI organiza el I Congreso Nacional de Comercio Internacional – CoNCI 2019- que tendrá lugar en las ciudades de Campana y Luján respectivamente.

Este evento es de gran importancia puesto que permite el debate acerca de problemáticas objeto de análisis de diversas disciplinas y que tienen en común su vinculación al comercio internacional de mercancías y servicios, desde una mirada mundial, regional, nacional y local. El desarrollo regional es el protagonista que tracciona a las ciudades que serán anfitrionas de este evento académico, único de su tipo en el país.

Esta actividad tiene por objeto la conformación de un espacio plural, académico y de vinculación, que implique la puesta en marcha de una estructura funcional mayor; como resultado de la interacción de diversos actores, de horizontes culturales y de espacios de integración multidisciplinarios. Así mismo, otros objetivos particulares son:

- Considerar al I Congreso Nacional de Comercio Internacional como un espacio de encuentro de las diferentes expresiones académicas dentro de la licenciatura en comercio internacional.
- Vincular al OCI como unidad académica con organismos públicos y privados relacionados al comercio, negocios internacionales y áreas afines para el logro del desarrollo regional, estatal y nacional a partir de una distribución social del conocimiento.
- Impulsar las líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como la difusión, fortalecimiento, y socialización de la investigación científica resultante de la actividad académica.

La propuesta permitirá afianzar todo lo trabajado por esta unidad académica, poniendo en evidencia un contexto político, económico, social y sobre todo académico de la realidad del comercio internacional, reconociendo y analizando su complejidad.

Por lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
CPN NÉSTOR ADRIÁN RÍSIGO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.